



GUÍA DOCENTE 2020-2021  
**PATOLOGÍA GENERAL**

**1. Denominación de la asignatura:**

PATOLOGÍA GENERAL

**Titulación**

TERAPIA OCUPACIONAL

**Código**

5845

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

AFECCIONES MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS DEL ADULTO

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

CIENCIAS DE LA SALUD

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

NURIA ALONSO SANTANDER

**4.b Coordinador de la asignatura**

NURIA ALONSO SANTANDER

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

SEGUNDO CURSO. PRIMER SEMESTRE

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria



### 7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

### 8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CE38. Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia ocupacional

CE39. Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad

CE41. Sintetizar y aplicar conocimientos relevantes de ciencias biológicas, médicas, humanas pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación

CG5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.

### 9. Programa de la asignatura

#### 9.1- Objetivos docentes

El OBJETIVO GENERAL de esta asignatura es proporcionar al estudiante de Terapia Ocupacional de conocimientos teóricos y habilidades prácticas en las técnicas de terapia ocupacional de las diferentes patologías Médico-Quirúrgicas que le capaciten para desarrollar su profesión con competencia y responsabilidad en el marco de equipos multidisciplinares.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PARTE TEÓRICA:

- 1.- Adquirir conocimientos de los aspectos generales de la patología humana en sus diferentes órganos y sistemas.
- 2.- Conocer la etiopatogenia y fisiopatología de las enfermedades que obligan a permanecer en internamiento prolongado en hospitales u otras instituciones a los pacientes.
- 3.- Conocer la etiopatogenia y fisiopatología de las enfermedades con secuelas invalidantes o incapacitantes.
- 4.- Conocer la sintomatología general fundamental de los principales procesos que modifican el estado de salud físico o mental de las personas, ocasionándoles algún tipo de discapacidad.
- 5.- Conocer los diferentes métodos diagnósticos y terapéuticos empleados en las distintas especialidades médico-quirúrgicas para mejorar y rehabilitar el estado de salud así como prevenir mayores secuelas o discapacidades.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PARTE PRÁCTICA:

Mediante la realización de clases prácticas se pretende facilitar la puesta en práctica de



todos aquellos conceptos y conocimientos desarrollados en el programa teórico y que serán de utilidad para la labor profesional del futuro terapeuta ocupacional, y con ello:

- 1.- Capacitar al estudiante para que reconozca los diferentes síndromes y entidades nosológicas que modifican el estado de salud de las personas.
- 2.- Capacitar al estudiante para que reconozca y evalúe las secuelas físicas y psíquicas de ciertas enfermedades y la calidad de vida posterior en las personas afectadas.
- 2.- Ejercitar habilidades sobre técnicas de tratamiento y mecanismos de prevención de las enfermedades, así como formas de colaboración en la educación para la salud.

#### **9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)**

##### **UNIDAD 1: GENÉTICA, CÁNCER, INFECCIÓN, INMUNIDAD CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE LA ENFERMEDAD**

Enfermedad: terminología básica, epidemiología. Historia clínica, exploración y pruebas complementarias

##### **ENFERMEDADES GENÉTICAS. EL CÁNCER**

Principales enfermedades genéticas y su forma de herencia. Principios elementales del desarrollo del cáncer y su prevención

##### **ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y AUTOINMUNES**

Prevención de enfermedades infecciosas y antibióticos. Principios de inmunología. Vacunas

##### **LECTURA CRÍTICA DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS: INTRODUCCIÓN**

Contenido breve para que los alumnos puedan valorar de artículos científicos sobre la asignatura

##### **Baja Visión**

##### **UNIDAD 2: ENFERMEDADES DEL APARATO CARDIOVASCULAR Cardiopatía Isquémica: Angina de pecho, Infarto agudo de Miocardio. Actitud del Terapeuta Ocupacional ante un paciente con dolor torácico**

Arritmias cardíacas. Parada cardíaca

Actitud del terapeuta ocupacional ante una parada cardiorrespiratoria: Medidas de Soporte Vital Básico. Guía del primer interviniente

Hipertensión Arterial: concepto, repercusiones orgánicas, medidas de control farmacológicas y no farmacológicas. Papel del Terapeuta Ocupacional con los pacientes hipertensos



**Trombosis y Embolia Arterial**

**Patología venosa periférica. Trombosis venosa profunda. Insuficiencia venosa**

**UNIDAD 3: ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO**

**Estudio del paciente con enfermedad respiratoria. Métodos de evaluación de los enfermos respiratorios**

**Insuficiencia respiratoria. Tipos**

**Asma bronquial. Hiperreactividad bronquial**

**Enfermedad Pulmonar Obstructiva crónica (EPOC)**

**Síndrome de Apnea del sueño**

**Malformaciones torácicas y repercusiones**

**Fibrosis Quística**

**Infecciones del Aparato Respiratorio: Neumonías. Tuberculosis Pulmonar**

**Posibilidades terapéuticas en las enfermedades respiratorias: Humidificación. Nebulizadores. Aspiración. Oxigenoterapia domiciliaria. Ventiloterapia no invasiva domiciliaria. Rehabilitación en las enfermedades pulmonares**

**UNIDAD 4: ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO**

**Estudio del paciente con enfermedad digestiva**

**Trastornos de la deglución: Disfagia. Evaluación de la disfagia en Terapia Ocupacional. Síntomas y signos característicos. Reeducción de los trastornos de la deglución. Educación a los cuidadores. Maniobra de Heimlich y signos de alarma**

**Reflujo gastroesofágico. Úlcera péptica**



**Trastornos de la motilidad intestinal: Estreñimiento crónico. Diarrea. Incontinencia fecal. Reeducción de los trastornos del ritmo intestinal**

**Enfermedades del hígado: Hepatitis. Cirrosis hepática. Cáncer de hígado**

## **UNIDAD 5: ENFERMEDADES DEL RIÑÓN, VIAS URINARIAS Y ORGANOS REPRODUCTORES**

**Estudio del paciente con enfermedad nefrourológica**

**Insuficiencia renal aguda y crónica**

**Hemodiálisis y diálisis peritoneal. El papel del terapeuta ocupacional en la Unidades de Diálisis**

**Infecciones urinarias. Obstrucción de las vías urinarias. Incontinencia urinaria**

**Vejiga neurógena: concepto, tipos, posibilidades de tratamiento. El papel del Terapeuta Ocupacional con los pacientes con vejiga neurógena**

**Enfermedades de los órganos reproductores**

## **UNIDAD 6; ENFERMEDADES DEL METABOLISMO**

**Diabetes Mellitus: tipos. Complicaciones agudas y crónicas de la Diabetes. Papel del Terapeuta Ocupacional con los pacientes diabéticos**

**Obesidad: causas y complicaciones. El papel del Terapeuta Ocupacional con los pacientes obesos**

**Desnutrición: causas y complicaciones. Sondas de Alimentación: tipos e indicaciones**



## **UNIDAD 7: ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ÓRGANOS LINFÁTICOS**

**Estudio del paciente con enfermedad hematológica**

**Anemias**

**Trastornos de la coagulación de la sangre**

**Leucemias y Linfomas. Trasplante de Médula Ósea**

**Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)**

**Alergias, Urgencias**

### **9.3- Bibliografía**

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Annand, A., ((2011).) Lo esencial en patología, 3ª Edición, ., Barcelona: Editorial Elsevier España . S.A.,

Farreras Rozman, C, (2012) Medicina Interna, 16ª Edición, ., Barcelona: Editorial Elsevier España,

Pérez Arellano, JL; de Castro del Pozo, S., ((2006)) Manual de Patología General, 6ª edición, Barcelona: Editorial Masson,

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

García- Conde, J; González Macías J; Merino Sánchez, J, ((2003)) Patología general: semiología clínica y fisiopatología, 2ª Edición, Madrid:Mc Graw-Hill/ Interamericana,

### **10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

| <b>Metodología</b>                                                                                | <b>Competencia relacionada</b> | <b>Horas presenciales</b> | <b>Horas de trabajo</b> | <b>Total de horas</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Clases teóricas con apoyo de casos clínicos                                                       | CE38, CE39                     | 28                        | 0                       | 28                    |
| Clases prácticas (pequeño grupo) incluyendo exposición individual de trabajos relacionados con el | CE38, CE39, CE 41              | 23                        | 0                       | 23                    |



|                                                                       |                        |    |    |     |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------|----|----|-----|
| temario                                                               |                        |    |    |     |
| Preparación individual de trabajos relacionados con el temario        | CE38, CE39, CE 41, CG5 | 0  | 20 | 20  |
| Búsqueda de Información y su crítica relacionada con el tema abordado | CE38, CE39, CE 41, CG5 | 0  | 24 | 24  |
| Estudio de los contenidos de la asignatura para la evaluación         | CE38, CE39, CE 41, CG5 | 0  | 40 | 40  |
| Trabajos prácticos sobre Patología                                    | CE38, CE39, CE 41, CG5 | 0  | 12 | 12  |
| Realización de las pruebas de Evaluación                              | CE38, CE39, CE 41, CG5 | 3  | 0  | 3   |
| <b>Total</b>                                                          |                        | 54 | 96 | 150 |

### 11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de examen test y en el desarrollo de los temas por escrito se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.

| <b>Procedimiento</b>                                                                  | <b>Peso primera convocatoria</b> | <b>Peso segunda convocatoria</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Examen Final de tipo test con penalización de las respuestas incorrectas              | 40 %                             | 40 %                             |
| Desarrollo por escrito de trabajos individuales sobre los contenidos de la asignatura | 5 %                              | 5 %                              |
| Trabajos colectivos                                                                   | 5 %                              | 5 %                              |
| Exposición individual de partes de temas extraídos de los contenidos de la asignatura | 15 %                             | 15 %                             |
| Lectura crítica de artículo científico sobre la asignatura                            | 5 %                              | 5 %                              |
| Evaluación continua durante clases prácticas                                          | 30 %                             | 30 %                             |
| <b>Total</b>                                                                          | <b>100 %</b>                     | <b>100 %</b>                     |



### **Evaluación excepcional:**

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de la asignatura. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU). En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa. La evaluación en estos casos consistirá en un Examen Final de tipo test con penalización de las respuestas incorrectas (40% de la nota), cuatro trabajos por escrito que presentará al profesor en horario de tutoría (40% de la nota) y un trabajo de lectura crítica de un artículo científico sobre la asignatura (20% de la nota).

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de: un examen escrito (40%), la presentación de un trabajo individual y su defensa ante la profesora (40%) y la presentación y resolución de un caso (20%)

### **12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Material de estudio en la plataforma; clases con apoyo de presentaciones tipo Power Point; ocasionalmente se trae material relativo a la asignatura para utilización por los alumnos o se traen a clase enfermos con patologías estudiadas  
“El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes

### **13. Calendarios y horarios:**

ver los siguientes enlaces:

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>

<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

"El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes"1.



UNIVERSIDAD DE BURGOS  
CIENCIAS DE LA SALUD

**14. Idioma en que se imparte:**

ESPAÑOL



**ADENDAS QUE RECOGEN LAS ADAPTACIONES DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS  
ASIGNATURAS DE LOS TÍTULOS IMPARTIDOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD,  
EN FUNCIÓN DE LOS ESCENARIOS B (Enseñanza presencial física y virtual) y C-(Enseñanza telemática)  
CURSO 2020/2021**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                              |   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---|
| TITULACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Grado en Terapia Ocupacional |   |
| CURSO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Primero                      |   |
| ASIGNATURA y CÓDIGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Patología General 5845       |   |
| SEMESTRE (1.º/2.º)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1º                           |   |
| TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Obligatoria                  | 6 |
| COORDINADOR/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Nuria Alonso Santander       |   |
| PROFESORADO QUE IMPARTE LA ASIGNATURA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Nuria Alonso Santander       |   |
| CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                              |   |
| 1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) ( <u>para aquellas materias en las que proceda</u> )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                              |   |
| Las clases, actividades o seminarios presenciales de grupo principal, se sustituirán, en caso de ser necesario, por actividades formativas desarrolladas simultáneamente en tiempo real (streaming) a través de la plataforma TEAMS, según horario publicado en web.                                                                                                                                                                                           |                              |   |
| 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C ( <u>para todas las materias</u> )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                              |   |
| Las clases, actividades o seminarios presenciales se sustituirán por actividades formativas desarrolladas simultáneamente en tiempo real (streaming) a través de la plataforma TEAMS, según horario publicado                                                                                                                                                                                                                                                  |                              |   |
| CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DEL ALUMNADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                              |   |
| 1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) ( <u>para aquellas materias en las que proceda</u> )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                              |   |
| Las tutorías se realizarán de forma presencial y no presencial a través del correo electrónico, los foros y la herramienta Teams, previo acuerdo de día y de hora. Preferentemente tendrán lugar dentro del espacio determinado como tutorías docentes de la profesora. No obstante, también, se podrá concertar citas fuera de este espacio en función de la disponibilidad de la profesora y el estudiante. También se podrán desarrollar tutorías grupales. |                              |   |
| 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C ( <u>para todas las materias</u> )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                              |   |
| Las tutorías se realizarán de forma no presencial a través del correo electrónico, los foros y la herramienta Teams, previo acuerdo de día y de hora. Preferentemente tendrán lugar dentro del espacio determinado como tutorías docentes de la profesora. No obstante, también, se podrá                                                                                                                                                                      |                              |   |



concertar citas fuera de este espacio en función de la disponibilidad de la profesora y el estudiante. También se podrán desarrollar tutorías grupales.

**CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN. Especificarlos nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación.**

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

| Procedimiento | Peso 1ª convocatoria | Peso 2ª convocatoria |
|---------------|----------------------|----------------------|
|               |                      |                      |
|               |                      |                      |
|               |                      |                      |
|               |                      |                      |

El procedimiento de evaluación y los pesos en las dos convocatorias no cambiarán en el escenario B sobre lo recogido en la guía docente de la asignatura.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

| Procedimiento | Peso 1ª convocatoria | Peso 2ª convocatoria |
|---------------|----------------------|----------------------|
|               |                      |                      |
|               |                      |                      |
|               |                      |                      |
|               |                      |                      |

El procedimiento de evaluación y los pesos en las dos convocatorias no cambiarán en el escenario C sobre lo recogido en la guía docente de la asignatura. La diferencia está en que en este escenario las pruebas de evaluación presenciales se sustituirán por cuestionarios online, participación en foros, tareas a través de la plataforma UBUVirtual, etc.

**CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Ciencias de la Salud. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.**

Se mantendrán las fechas establecidas en el calendario de evaluación aprobado en Junta de Facultad, siempre que sea posible.

**COMENTARIOS/OBSERVACIONES Posibles aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.**

En caso de cambios en las fechas de evaluación, estos se ajustarán a los establecidos y notificados desde Decanato de la Facultad.